

RAD No. 2021-00066
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO DECLARATIVO DE SIMULACION- JOSE AGUSTIN PAEZ BERRIO Y OTROS CONTRA YINA MILENA ROMERO Y WILFRIDO JOSE GAMEZ PAEZ

A S U N T O

Ingresa al despacho la contestación de la demanda y proposición de excepción de los demandados a través de apoderado y en consecuencia,

R E S U E L V E:

1.- **ADMITIR** la contestación de la demanda **YINA MILENA ROMERO Y WILFRIDO JOSE GAMEZ PAEZ**.

2.- **TENER** el apoderado judicial de la parte demandada al doctor, **LUIS EDUARDO GOMEZ VISBAL**, según poder anexo.

3. **CONVOQUESE** a las partes para el día 21 de abril de 2021 a las 10:00 AM, para desarrollar la audiencia que trae el artículo 372 del. Por lo anterior, prevéngase para que concurren personalmente a una audiencia en atención a las consecuencias por su inasistencia, y de que en ella se practicarán interrogatorios a las partes.

N O T I F Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E.



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No 40 en la secretaria hoy 21 de octubre de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

Secretaria

